

La política universitaria de la gestión Kirchner

Mazzola Carlos Francisco

Rodriguez Luiz, Fernando

mazzolacarlos@gmail.com

rodriguezluiz@yahoo.com.ar

Universidad Nacional de San Luis

Palabras claves: Argentina, Universidad, Política, Gobierno, Kirchner

Resumen

Los tres últimos gobiernos en Argentina se caracterizan por ser de un mismo signo y grupo de poder, al que se denomina popularmente *el gobierno K*¹ ¿Cuáles son las continuidades y los cambios vividos en las universidades tomando como referencia la década del 90? Constituye la pregunta que orienta el trabajo. Para ello analizaremos la agenda política universitaria en general del actual periodo, profundizaremos luego algunas dimensiones más concretas que hacen al sistema: el marco legal, el financiamiento, la expansión del sistema, los posgrados y las políticas sobre investigación y docencia. Se destaca por último lo realizado en dicho periodo tanto lo que entendemos como un avance para el sistema de Educación Superior como así también lo que aún queda pendiente por modificar y construir.

Introducción

La década del 90' transformo severamente el sistema universitario Argentino², a tal punto que Naishtat (2005) señala que para entender nuestras universidades basta remitirse sólo a dos periodos históricos, el señalado y lo acontecido en Córdoba en 1918, conocido como la reforma del 18, que marco los grandes lineamientos de la Universidad y que muchos de los mismos aún perduran tanto en los imaginarios como en la realidad³.

¹ En alusión al apellido de Néstor Kirchner (2003-2007) y de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011 y 2011-2015)

² El trabajo conjunto que realizaran Adriana Chiroleu, Mónica Marquina y Eduardo Rinesi (2012) compilando una serie de trabajos sobre la política universitaria kirchnerista constituye el disparador de la siguiente propuesta, lo que no implica que se abandone la idea de sumar otras dimensiones y perspectivas al análisis.

³ La reforma del 18 supo imponer como matriz para las instituciones la autonomía como valor central, el co-gobierno como modo de toma de decisión, el ingreso por concurso público para los docentes y la participación estudiantil como un actor central, constituyen algunas de las marcas dejadas desde entonces.

Los 90' implicaron entre muchos aspectos un cambio en las formas de relación entre el Estado y las Universidades. En cuyo marco la creación de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y la sanción de la Ley de Educación Superior marcaron una transformación en la gestión de gobierno que combinó mecanismos de autorregulación, como el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y una tutela estatal. (Suasnábar 2012). La creación de organismos de regulación dejó una impronta que aún persiste. Los Consejos de Planificación Regional de la Educación Superior (CPRES), la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y el Consejo de Universidades, constituyen ejemplos ilustrativos de lo señalado. Estos orientaron las políticas de modo activo sobremanera la aparición de la evaluación como un instrumento de intervención política. Los cambios en los modos de financiamiento, tomando distancia de aquel basado en la repetición y negociación por el de la implementación de programas especiales, es otra característica fundamental que trajo la década y persisten. El programa de incentivo a la investigación y el Fondo para el Mejoramiento de la Calidad (FOMECA) fueron paradigmáticos como programas especiales.

Los 90' fueron los años del apogeo del neoliberalismo que entra en crisis política, económica y social en el año 2001. Ese momento:

“...puede entenderse como bisagra o parteaguas de dos momentos históricos claramente delimitados: Los 90 años de neoliberalismo, achicamiento del Estado, privatización de lo público y exacerbación de la individuación presentada como una forma de expansión de la esfera de libertad individual, y el periodo que arranca en el 2002 el cual, de manera a veces difusa y desordenada, va tomando forma y contenido, especialmente a partir del 2003 con la gestión de Néstor Kirchner hasta el 2007 y a partir de entonces de su esposa, Cristina Fernández de Kirchner.” (Chiroleu A. y Marquina, M. 2012, p. 10)

Es esta nueva etapa la que ponemos la mirada, en particular sobre algunos aspectos que hacen a la definición de los grandes lineamientos políticos de la actual gestión.

En lo referente al marco legal

La ley aún vigente 24.521 sancionada por el gobierno justicialista-neoliberal de Carlos Menem en 1995 tiene la particularidad de haber sido muy resistida, de modo generalizado por la comunidad universitaria en sus comienzos, más hoy resulta difícil entender la permanencia de la misma sin pensar que existen actores que la sostienen.

El Gobierno Nacional viene impulsando formalmente desde el primero de marzo del 2008, en el inicio del periodo legislativo, la necesidad de contar con una nueva ley de Educación Superior tal como lo manifestara la presidenta Cristina Fernández de Kirchner en el discurso de la Asamblea. Ello se enmarca en el contexto del proyecto político de los Kirchner en tanto que desde su plataforma y discursos preelectorales se planteaba la imperiosa necesidad de revalorar al sistema educativo en su conjunto el que había sido abordado, tanto legal, política y financieramente, de modo poco propositivo. Por ello existe la voluntad de apoyar

económicamente a todos los niveles educativos y transformar al mismo tiempo los marcos regulatorios. Es así que en el año 2005 fue sancionada la Ley Técnico Profesional 26.058 la que vuelve a revitalizar los colegios de nivel medio técnicos que había sido desmantelados por la *era Menem*. En el mismo año la Ley de Financiamiento educativo 26.075 eleva considerablemente el presupuesto de todo el sistema educativo en tanto que lo lleva al 6% del producto bruto interno. Un año después la Ley de Educación Nacional 26.206. Cabe destacar que estas leyes contaron con un amplio consenso en las cámaras legislativas por lo que se ha buscado, en el proyecto de una nueva Ley para la Educación Superior continuar con dicho consenso. En este sentido si bien existen varios proyectos presentados en la legislatura, el proyecto oficial encabezado por Adriana Puiggrós cuenta con una significativa adhesión como para encontrar mayoría en la votación. Entre los diversos proyectos con excepción del que presenta el diputado Federico Pinedo, con los restantes hay importantes puntos coincidentes (Mancunso, M. 2012).

Los temas claves del proyecto oficial, tal como lo destaca Puiggrós (2011) son:

- 1.- Que la educación sea un Bien Social y no un bien de Mercado.
- 2.- Que el Estado garantice la inversión necesaria para una Educación Superior e investigación acordes a las demandas de desarrollo nacional y social,
- 3.- Sostener la autonomía y autarquía avanzando hacia niveles de mayor responsabilidad social
- 4.- Que el sistema de Educación Superior se articule activamente con la investigación científica-técnica y la innovación productiva.
- 5.- Construir un sistema de Educación Superior que articule a los institutos de educación superior y a las universidades
- 6.- Profundizar la articulación entre el nivel secundario y la educación superior para mejorar el cursado de los estudios universitarios
- 7.- Qué se establezca un sistema de créditos académicos que reconozca las sucesivas etapas de las carreras cursadas, posibilitando a los alumnos concluir los estudios
- 8.- Aumentar la ayuda en becas destinadas a los alumnos.
- 9.- Mejorar las condiciones de acceso a los concursos docentes, fomentando la capacitación en la docencia universitaria y superior.

Estos puntos constituyen una interesante síntesis del proyecto político universitario que se viene implementando y que se piensa profundizar. Los nueve puntos señalados por la autora del proyecto son una ruptura de la agenda del gobierno anterior, no obstante hay líneas de continuidades también significativas. Mencionaremos sólo el de la evaluación.

Cabe recordar la importancia que tal instrumento tuvo como herramienta de las políticas públicas en general y universitarias en particular en la década del 90' a tal punto que se denominaba al Estado, para dar cuenta de su orientación política, como Estado Evaluador (Bentancur, N. 2013) con lo cual se gestaba una nueva manera de regular la relación entre el Estado y las Universidades. En ese sentido la Ley del año 1995 obliga a evaluar las instituciones, los posgrados y algunas carreras de grado, y crea para ello un organismo denominado Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) En la *gestión K* se ha promovido los procesos de evaluación y el proyecto nuevo de ley no genera medicaciones significativas. Lo que si se impone como una ruptura con la vieja política es el sentido de la evaluación en tanto que se vienen implementando financiamientos para mejorar lo que los procesos evaluativos indican como falencias, los programas de mejoramiento de la calidad son una prueba de ello (Burke, M.L 2012)

Financiamiento

Como ya hemos destacado la década de los 90' implicó una transformación de la relación Universidad-Estado en donde además de las evaluaciones se pusieron en marcha diversos mecanismos de financiamiento. En este sentido la nueva y actual gestión no sólo mantuvo sino que profundizó la intervención con programas especiales, una estrategia de regulación muy convincente. Sin dejar de lado los programas de tipo competitivos (como el de incentivo a la investigación) se agregan otros, focalizados u orientados: a las disciplinas, a las carreras y a las instituciones. Los que suponen otra lógica que los sustenta donde ya no se trata de premiar al mejor y castigar al peor sino compensar las debilidades, fortalecer lo estratégico y pasar de programas individuales a otros más institucionales. Entre estos nuevos fondos se encuentra el programa Fundar (actualmente Programa de Calidad Universitaria que contempla al PROMEI y al PROMAGRO) Estos programas reciben el 3,8% de las transferencias de la SPU en términos de dinero suponen \$373,6 millones de pesos, en el año 2009. (Suasnábar 2012).

En términos generales resulta difícil estimar ¿cuánto más reciben las universidades en este periodo de la *era K*? La variable inflacionaria sumada a los pocos confiables datos de los organismos oficiales aporta a la dificultad. No obstante la nueva ley presupuestaria para el sector educativo que lleva a incrementar los fondos de todo el sistema de enseñanza hasta colocarlos en un 6% del Producto Bruto Interno, acompañado con un importante mejoramiento de la economía del País constituyen pautas de un importante fortalecimiento para el sector.

En el año 2003 el presupuesto universitario era (en valores corrientes y deflactados inflación) de \$2.000.000.000 el cual va ascendiendo hasta llegar en el año 2010 a \$10.000.000.000. (Marquina, M. 2012)

Más del 90% del presupuesto universitario es distribuido a las universidades en trasferencias directas, cuyo 85% aproximadamente se destina a pagar salarios (Marquina, M.

2012: 81). Al presupuesto debe sumarse una significativa política de fortalecer las infraestructuras que se viene expandiendo desde el año 2007 impulsado por el Ministerio Planificación Federal y su Secretaria de Obras Públicas. En el año 2010 se han trasferido a las instituciones alrededor de 154 millones de pesos para tal fin. (Marquina, M. 2012).

Más resulta necesario volver a los programas orientados para dar cuenta de la política de *la era K*, que en este rubro, es decir el financiero, deja ver algunos aspectos de su orientación.

Los programas han ido cambiando a lo largo de los años, uno de los que más tiempo ha durado son los fondos enviados para ampliar la dedicación de los docentes. (2004-2010) cabe mencionar el impacto que esto tiene en la calidad de la enseñanza y en el desarrollo de la investigación y extensión. Otros programas importantes son el apoyo a las carreras consideradas de interés público, en particular las de ingeniera, el desarrollo de redes internacionales, el apoyo a la articulación con el nivel medio y becas a los estudiantes. (Sin descuidar los ya mencionados anteriormente)

Las políticas sobre investigación y docencia

A partir del año 2002 toda América Latina comienza un ciclo de expansión de sus economía debido a un incremento de la demanda mundial de sus materias primas, lo que ha implicado mayor inversión en investigación y desarrollo (I+D) Brasil paso desde año 2000 al 208 de 1,02% a 1,09% del Producto bruto interno (PBI), Argentina paso en el mismo periodo del 0,49 al 0,52%, crecimientos semejantes al Argentino se dan en el resto de la región en tanto que es un valor próximo al promedio. (korsunsky y Campero 2012).

Un crecimiento importante que si ha tenido la Argentina es la cantidad de investigadores con dedicaciones exclusivas que se han sumado al sistema, fruto de una política de impulsada por la gestión a través de distintos instrumentos (donde se destaca la repatriación de investigadores del exterior).

En el año 2001 la cantidad de investigadores que había cada mil habitantes era de 1,75 en el año 2007 paso a 2,47. En Brasil se paso de 0,80 a 1,27. En Chile de 1,06 a 2,03. Estados Unidos mantiene constante un promedio de 9 investigadores cada mil habitantes.

No menos interesante es analizar en Argentina la cantidad de investigadores por sector:

Expansión de Investigadores

Tabla N° 1	Año 2000	Año 2008
Gobierno	24,10%	30,39%
Empresas	9,69%	8,2%
Educación Superior	64,64%	59,54%
Org. privadas sin fines de lucro	1,57%	1,81%
Total	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia tomada de (korsunsky y Campero 2012).

Lo más llamativo y preocupante de estos datos es la baja inversión privada, en recursos humanos, destinada a la investigación la cual no sólo no supera el 10% sino que viene decreciendo, lo que no tiene explicación en un contexto de fuerte y sostenido crecimiento económico. El Estado concentra casi el 90 % de los gastos (en tanto que lo invierte la Educación Superior privada en investigación es insignificante)

La expansión de la estructura de grado y posgrado

Este punto se debe abordar desde varias dimensiones, más hemos recortado el análisis a observar lo que viene sucediendo con la matrícula universitaria, con el crecimiento del tipo de institución (público y privado) la elección de carreras y ello tanto en el nivel de grado como de posgrado. El fermento reformista modificó paulatinamente las matrices institucionales de las universidades locales y americanas. Sus postulados se expandieron con vocación antiimperialista y latinoamericana. Sin embargo, hacia 1950 puede tan sólo calcularse un total de 75 universidades en la región y 266 mil estudiantes.

Por países la matrícula se repartía así:

Cantidad de estudiantes en América Latina en los años 50 y el porcentaje bruto en relación a la población. Tabla N°2

Países	Matricula	Porcentaje
Argentina	82.531	5.2%
Brasil	51.100	1.0%
Cuba	20.971	4.2%
México	35.240	1.5%
Perú	16.082	2.4%
Chile	9.528	1.7%
Uruguay	11.722	1.7%

Fuente: Cao Claudia (2008)

En 1975 se registran unas cuatrocientas Universidades sobre casi más de mil instituciones de nivel superior en la región, el 40% de las cuales son de carácter privado, aunque en términos de matrícula su participación es bastante menor. Para tener una idea de la magnitud de la expansión de la matrícula de alumnos en América Latina se debe recordar que en 1950 la misma es de 279.000, 35 años después pasa a ser de 6.419.000. Son los años en donde Brasil comienza a desplegar su gran potencial.

Desde entonces si bien el proceso continúa el mismo se ha ido atemperando. En Argentina por ejemplo:

Cantidad de estudiantes en instituciones Universitarias: Públicas y Privadas

Tabla N°3

Año	1986	1996	2003	2008	2010
Sector Público	581.813	812.308	1.251.444	1.283.482	1.366.237
Sector Privado	85.643	152.314	209.334	317.040	352.270

Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Anuarios de la Secretaria de Políticas Universitarias

Desde el año 2003 el crecimiento de estudiantes, si bien continúa, el mismo ha perdido el potencial con que lo venía haciendo en particular en el sector estatal. En términos de porcentajes el sector público paso de tener el 87,1 % de los estudiantes en el año 1986 a tener en el año 2010 el 79,5 % sobre un total de alumnos de 1.718.507. Es decir un 12,5% menos del total

La expansión en la *gestión K* (2003-2010) del sector público fue de 114.793 alumnos lo que significa en términos de porcentaje el 9,17%. Mientras que los 7 años anteriores es decir (1986-2003) fue 669.631 alumnos lo que significa que crecía a un promedio del 86,88%. Ello marca que en la gestión actual se ha producido un importante estancamiento de la expansión anterior.

En el sector privado en el periodo 1986-2003 el crecimiento de alumnos fue de: 123.691, lo que significa que creció un 69,2%. Mientras que en el periodo 2003-2010 la expansión fue de 142.936 lo que significa el 68,29% promedio de crecimiento.

Estos números indican claramente que mientras el sector privado ha mantenido el ritmo de crecimiento parejo, el sector público desde la *gestión K* prácticamente ha dejado de crecer.

Si se analiza no ya la cantidad de alumnos, sino de egresados por sector tenemos datos que generan preocupación. En términos de egresados en todo el sistema en el año 2010 hubo 70.857 alumnos egresados. De ellos 99.431 fueron de gestión estatal lo que significa el 71% sobre un total de estudiantes egresado. No obstante se debe recordar que la cantidad de estudiantes del sector estatal implican el 79,5 % del total. Los establecimientos privados tuvieron en el mismo año 2010, 28.574 alumnos egresado 29% del total de egresados del sistema siendo que representan en términos de estudiantes el 20,5%. Estos datos nos invitan a pensar que o bien es bastante más sencillo egresar en Universidades privadas o bien los alumnos de las Universidades públicas tienen mayores problemas para egresar.

La expansión del sistema en términos de alumnos tiene un agujero negro que devora cualquier acierto y ni las autoridades de nivel universitario ni el ministerio parecen tomar debida nota de ello se trata de el alto índice de abandono durante el primer año de estudio. El porcentaje de ello a pesar de que ronda el 60% (Carrizo, E citando a Dibbern A. 2008) parece que aún no es suficiente para merecer lugar en la agenda de los problemas del sistema.

Cantidad de Universidades Públicas y Privadas

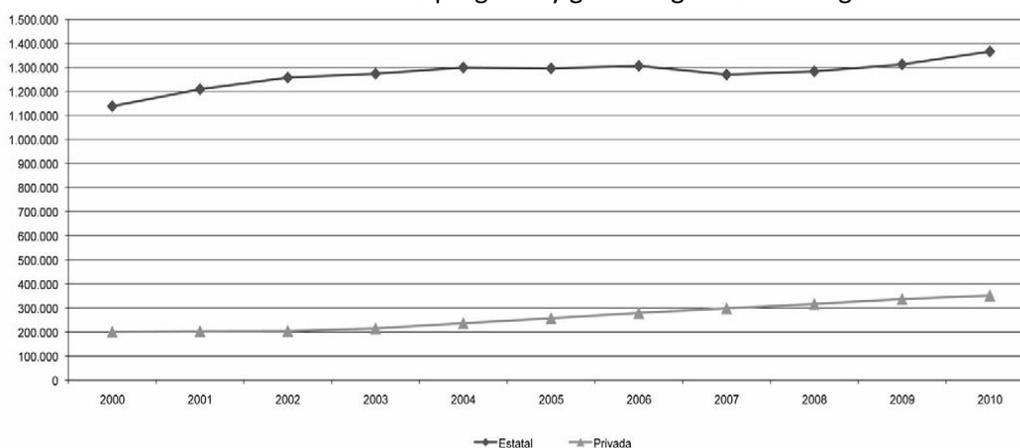
Tabla N°4

Año	1986	1996	2003	2008	2010
Sector Público	28	36	45	48	55
Sector Privado	23	40	54	57	57

Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Anuarios de la Secretaria de Políticas Universitarias

Se debe sumar, para dar cuenta del total, una universidad extranjera y otra internacional. Lo que hace un conjunto de 114 instituciones universitarias

Gráfico N°1 Estudiantes de títulos de pregrado y grado según sector de gestión. Período 2000 - 2010



Fuente: Departamento de Información Universitaria – SPU

No podemos dejar de mencionar en relación a la expansión de las Universidades Estatales, en términos de creación de establecimientos, que desde los 90' a la actualidad se han duplicado el número, más tal expansión no ha tenido como criterio el que responda a necesidades auténticas de la población. Las nuevas Universidades, en su mayoría, han respondido a pedidos y necesidades políticas, han sido monedas de cambio en el parlamento. Es difícil comprender por ejemplo que las provincias de La Rioja y San Luis en términos de población significan aproximadamente el 2% del territorio Nacional, no obstante en cantidad de Universidades implican casi el 10 % del total (ver anexo)

Al analizar el tiempo de disciplinas que predominantemente estudian los argentinos, otra preocupación nos arrojan los números

Cantidad de estudiantes por tipo de disciplinas: Estatales y Privadas

Tabla N°5

Disciplinas	Universidades Estatales	Universidades Públicas
Ciencias Aplicadas	362.795	58.640
Ciencias Básicas	52.747	3.122
Ciencias de la Salud	185.210	42.510
Ciencias Humanas	239.484	48.630
Ciencias Sociales	520.022	199.368

Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Anuarios de la Secretaría de Políticas Universitarias

Las carreras con mayor cantidad de estudiantes en el año 2010 son Economía y Administración 233.232 estudiantes y le sigue Derecho con 145.302 (ambas del espectro de las Ciencias Sociales) Y las que menos estudiantes tienen son: Meteorología con 311, Astronomía con 569, Estadística con 718 y Física con 3.409 alumnos.

Expansión de los posgrados

En cuanto a los posgrados surgen juntos a las instituciones universitarias mismas, siendo la modalidad del doctorado la predominante. Desde 1900 hasta 1930 la cantidad de doctores egresados asciende a 12.000 lo que marca un importante impulso centrado en los doctores, desde entonces hasta mediados de la década del noventa, habrá otros 26.000 doctores más. (Barsky, 1998) Este crecimiento no es paralelo al resto del sistema. Hasta el año 1982, el número de doctorados que ofrecían las universidades Argentinas era de 205, frente a 97 especializaciones y 1 maestría. La oferta de las maestrías estalla en la década del 90, dado que pasan a ser las mayoritarias, incorporando muchas de ellas, a las especializaciones como un nivel previo de las mismas. En 1997, se encuentran 227 doctorados, frente a 393 maestrías (Marquis, 1998).

Cantidad de alumnos de posgrados en las Universidades Estatales en términos de porcentajes

Tabla N°6

Matricula Universitaria	Año	Porcentaje	Año	Porcentaje
Estudiantes de Universidades Estatales	1997	73	2009	72

Fuente: Anuarios Estadísticos Universitarios Ministerio de Educación (1997-2009) SPU

El resto de la oferta la brindan universidades privadas, extranjeras e internacionales. Dos razones creemos explican esto: Si bien las universidades públicas han construido un mercado en torno de los posgrados, sus costos son comparativamente menores que las otras y en segundo lugar la calidad de la enseñanza es un atributo que aún conservan las universidades públicas estatales (UPE).

En relación a las áreas disciplinares de mayor desarrollo nos encontramos con un significativo problema:

Tabla N°7 **Elección de las Ciencias Sociales**

Elección de Carrera	Año	Porcentaje	Año	Porcentaje
En Universidades Estatales	1997	38%	2009	43%
En Universidades Privadas	1997	69%	2009	73%

Fuente: Elaboración propia en base a los Anuarios de la SPU (1997-2009)

Si tomamos el conjunto de estudiantes de posgrados de todo tipo de institución: públicas, privadas, extranjeras e internacionales, la opción por las ciencias sociales supera el 50%.

Para conceptualizar esto es preciso recordar que las ciencias sociales son sólo uno de los tipos de agrupamientos disciplinares. Si apeláramos a razones que no fueran de mercado y nos sumergiéramos en el plano de las hipótesis, podríamos explicar la elección y expansión de los posgrados en virtud del desarrollo disciplinar o consolidación paradigmática de las ciencias, lo que obligaría a profesionales egresados en estas áreas a actualizarse. Lamentablemente este tipo de disciplinas son las que menos paradigmáticamente se desarrollan. Si la elección estuviera en relación a la expansión disciplinar, lo que sería muy lógico, deberían ser los posgrados orientados a las ciencias básicas y de la salud las que encabezaran las elecciones. Otra posible razón de expansión podría deberse a áreas de interés que el Estado señale. Lo cual tenuemente comienza a expresarse en algún programa de financiamiento, como lo es el incentivo a los posgrados de ingeniería, más estas están lejos de ser significativas. Son las ciencias sociales, a pesar de no responder a un criterio de interés general, las carreras de posgrados más requeridas. Lo que fortalece la idea de que los posgrados se desarrollan y expanden porque ellos se han convertido en un mercado interno de las universidades estatales y más aún de las privadas.

Conclusiones

a relación Estado- Universidades en la historia Argentina ha sido salvo excepciones traumática, y en dicho marco cabe destacar que se vive un periodo tranquilo donde la confianza de los actores posibilita ir avanzando en algunos aspectos e ir construyendo una Universidad distinta sin mayores

conflictos. Se ha transformado los aspectos más conflictivos de la década del 90' como lo es el carácter punitivo del sistema de evaluación, al mismo tiempo que se mantienen importantes instrumentos de gestión.

En relación al nuevo marco legal, parece inminente su tratamiento en la cámara legislativa para transformar la Ley del 1995, se desprende esto en virtud de las declaraciones de la nueva conducción en la Secretaria de Políticas Universitaria Martín Gill quien al asumir manifestó que la transformación de la Ley es prioridad (Agustín Saavedra 2012). Es claro que la propuesta oficialista es un avance en las problemáticas de la Educación Superior, en tanto que ha puesto la articulación como eje central, más todos deberíamos interrogarnos sobre las causas de tal nivel de desarticulación actual. ¿Por qué el nivel medio esta tan distante de las universidades? ¿Por qué la ciencia y la tecnología parecieran no tener nada que ver con el desarrollo productivo nacional?, ¿Por qué las líneas tendidas entre los institutos de formación superior y universitarios son tan precarias? Y sobremanera deberíamos preguntarnos ¿Será suficiente con un nuevo marco regulativo que tales dificultades se reviertan? Es claro que no.

Los posgrados son el nivel de la enseñanza que más se expande, que tiene una importante gravitación en el desarrollo profesional, científico y tecnológico del País y no obstante ello es el nivel de menor intervención política no solo del Ministerio Nacional de Educación sino de todas autoridades del sistema, incluida la de los Rectores de las instituciones.

La Universidad Pública Estatal Argentina a pesar de que viene cediendo algunos espacios a la universidad privada y que tiene muchas asignaturas pendientes, sigue siendo la institución rectora del sistema superior de enseñanza dando cobertura a un importante número de la población, sin resignar calidad y se está avanzando en un sentido alentador para todos. No obstante la tendencia es que las Universidades privadas crecen a un paso sostenido, no así las estatales.

Muchos aciertos puede mostrar la *gestión K* y uno más importante que otro, quizás sean pocas las gestiones que puedan tener tantos indicadores en su haber, más lo que se ha descuidado es tan importante que oscurece todos los esfuerzos constructivos. No puede la Universidad Pública y Estatal Argentina dejar de incluir a cada vez más sectores de la población en su formación. El amesetamiento de la expansión estudiantil muestra una mancha en la gestión. Esta discontinuidad con los períodos anteriores, que a pesar de sus innumerables y desafortunadas políticas venían sosteniendo un significativo crecimiento de la matrícula estudiantil, constituye una triste paradoja. El problema del abandono en primer año de las carreras que ronda el 60% no es tan sólo un problema de índole económico, ya que el país se encuentra en mejores condiciones en estos años. Creemos que poco se ha indagado sobre la cuestión cultural de los jóvenes hoy, lo cual trasciende a la formación del nivel medio.

Referencias bibliográficas

BARSKY, O. (1998): “Análisis del sistema Argentina de ofertas de posgrado”. Secretaria de Políticas Públicas. Ministerio de Cultura y Educación. Bs. As.

BENTANCUR, N.(2003)[1997]: “El Estado evaluador como nueva forma de relacionamiento Estado-Universidades”. En Revista Uruguay de Ciencias Políticas. Disponible en <http://www.fcs.edu.uy/archivos/20071110001818.pdf> . Acceso el: 10/03/2013

CARRIZO G., E.(2008): “Política y Educación” En: Aula siglo 21. Disponible en: <http://aulasiglo21.com.ar/?p=222> . Acceso el: 20/03/2013

CHIROLEU, A.; MARQUINA, M.; RINESI, E. (2012): “La política universitaria de los gobiernos Kirchner: Continuidades, rupturas, complejidades”: Universidad Nacional General Sarmiento. Buenos Aires

CHIROLEU, A.; MARQUINA, M. E. (2012): “Introducción Tiempos Interesantes”. En: *La política universitaria de los gobiernos Kirchner: Continuidades, rupturas, complejidades*: Comp. Chiroleu, A.; Marquina, M.; Rinesi, E. Universidad Nacional General Sarmiento. Buenos Aires

CAO Claudia.(2008): “La experiencia reformista en Argentina”. En: Nuevo Derecho. Revista de la Facultad de Derecho UBA. Disponible en <http://lanuevoderecho.com.ar/PoliticasyIdRef/Reforma-Cao.htm>. Acceso el 14/04/2013

BURKE, M.L. (2012): “Políticas de evaluación: rupturas y continuidades”. En: *La política universitaria de los gobiernos Kirchner: Continuidades, rupturas, complejidades*: Comp. Chiroleu, A.; Marquina, M.; Rinesi, E. Universidad Nacional General Sarmiento. Buenos Aires

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN (2011): “Hacia una nueva Ley Nacional de Educación Superior” Coordinación: Puiggrós Adriana. Ed. Universidad Nacional de la Matanza. Buenos Aires.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN. ESTADÍSTICAS (1997): “Posgrados. Secretaria de Políticas Universitarias”. Coordinadora Kisilevsky, M . Bs As.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.(2009): Anuario 2009 de Estadísticas Universitarias. Secretaria de Políticas Universitarias. Coordinadora Kisilevsky, M. Bs As.

MANCUSO, M. (2012) “A 17 años de la LES: Los actuales proyectos para la Educación Superior”. En: VII Jornadas de Sociología. UNLP

MARQUIS, C. (1998): “Desarrollo y acreditación de los posgrados en Argentina, Brasil y México.

Textos para una mirada comparativa”. Secretaria de Políticas Universitarias. Ministerio de Cultura y Educación.

MAZZOLA C., (2010): “El Posgrado en Argentina: Mitos, Realidades y Políticas”. *En: Posgraduacao e avaliacao. Impactos e Perspectivas no Brasile e no Cenario Internacional.* (pp: 229-257) Organizadores: OLIVEIRA Joao Ferreira, CATANI MENDES Afraneo y FERREIRA Naura Syria. Editorial: Mercado de Letras Edicoes e livraria. Sao Pabo, Brasil.

NAISHTAT F. ; TOER M. y Otros (2005). “Democracia y Representación en la universidad. El caso de la Universidad de Buenos Aires desde la visión de sus protagonistas”. Buenos Aires: Biblos.

SAAVEDRA, A.(2012): “Cambio de mando en la SPU”. Diario Página 12. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/universidad/10-195381-2012-06-01.html>. Acceso el 09/04/2013

SUASNÁBAR, C. , Y ROVELLI, L. (2012): “Impensar las políticas universitarias en la Argentina reciente”. En: La política universitaria de los gobiernos Kirchner: Continuidades, rupturas, complejidades. Comp. Marquina y otros. Universidad Nacional General Sarmiento. Buenos Aires

ANEXO

